

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

«JOSÉ LUIS QUEVEDO S.A.».

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: José Luis Quevedo, DNI 20.828.551, nacido el 12/10/1969, casado, empresario y Sandra Viviana Giuntoli, DNI 20.449.625, nacida el 03/12/1968, casada, contadora; ambos domiciliados en Manzana 1 Casa 7, Conjunto Urbano Palmares, Distrito Gobernador Benegas, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza. 2°) Constitución: 13/12/2006, Escritura N° 178, Notaria María Laura Colonnese, Registro N° 477. 3°) Denominación: «José Luis Quevedo S.A.». 4°) Domicilio: Calle Laguna de la Esquina 938, Barrio Fuchs, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias; B) Comerciales y de Transportes; C) Industriales y Agrícolas; D) Forestales; E) Exportación e Importación. 6°) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas y de Comerciantes. 7°) Monto del capital social: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00). 8°) Órgano de Administración: Presidente: José Luis Quevedo, DNI 20.828.551 y Director suplente: Sandra Viviana Giuntoli, DNI 20.449.625; quienes ejercerán sus cargos por tres ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades, salvo los supuestos contemplados en el Art. 299 de la citada norma. 10°) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente, o de un director en ausencia de ambos. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Bto. 39326
7/1/2008 (1 P.) \$ 22,50

(*)

DELIBERTO Y CIA. S.A. - Comuníquese la constitución por regularización de una sociedad anónima por escritura N° 43 de fecha 23/03/2007, subsanatoria escritura N° 48 de fecha 01/10/2007 y

subsanatoria escritura N° 148 de fecha 20/12/2007, conforme con las siguientes previsiones: 1) el Sr. Miguel Angel Deliberto, argentino, casado, con documento nacional de identidad número 10.938.483, CUIT N° 20/10938483/7, nacido el 09 de julio de 1953, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 3931 Villa Nueva Guaymallén Mendoza; el sr. Flavio Ariel Deliberto, argentino, soltero, con documento nacional de identidad número 27.879.141 CUIT N° 20/27879141/7, nacido el 01 de Abril de 1980, comerciante, con domicilio en calle A. Nobel 3575 Villa Nueva Guaymallén; el sr. Ricardo Daniel Deliberto, argentino, soltero, con documento nacional de identidad número 17.390.166 CUIT N° 20/17390166/7, nacido el 25 de Enero de 1965, comerciante, domiciliado en calle Gomensoro 2600 San José Guaymallén; 2) Denominación: Deliberto y cia. S.A.; 3) El domicilio de la sede socia se ha fijado en calle Pueyrredón 416 Dorrego Guaymallén Mendoza; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales, B) Industriales, C) Exportación Importación, D) Inmobiliaria y constructora, E) Mandataria; 5) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Monto del capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) representada por quinientas acciones ordinarias nominativas de pesos cien (\$ 100) cada una, Órgano de Administración, Presidente: Miguel Angel Deliberto y director suplente: Ricardo Daniel Deliberto; todos los cuales ejercen sus funciones por el término de tres (3) años; 7) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 8) Órgano de representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 39366

7/1/2008 (1 P.) \$ 22,50

Convocatorias

El directorio de la firma **INDUMEC S.A.**, cita a asamblea general extraordinaria de accionistas en el domicilio de la sede social sito en calle Brandsen 4180, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, para el día 18/01/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Or-

den del día: 1) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el presidente, firme el acta de asamblea. 2) Tratamiento, consideración y aceptación de las renunciaciones a los cargos de síndico titular y suplente de los contadores Carlos del Río y Jorge Rubén Riveros respectivamente a partir del 28/05/2007. 3) Tratamiento de la modificación del artículo N° 14 del estatuto social.

Bto. 39182

31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 43,75

CTM ALIMENTOS NATURALES

S.A. - Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Joaquín Acosta, en su condición de Presidente del Directorio de CTM Alimentos Naturales S.A. y de conformidad con la convocatoria y temario aprobados en la Reunión de Directorio del día 10 de Diciembre próximo pasado hace público el siguiente llamado a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo Treinta y uno (31) de Enero de 2008 a las once (11) horas -en primera convocatoria- en la sede social de calle Rubén Zárate 191 de la Ciudad de Mendoza, la que discutirá y dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables por el Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 2007, cuya copia se encuentra a disposición de los señores accionista en la sede social. 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio, remuneración del Directorio y Distribución de Utilidades. 4) Tratamiento de temas de interés societario. Aprobada la convocatoria y el Orden del Día, firman al pie los directores presentes.

Bto. 39200

31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 68,75

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS MAK S.R.L.

- Convocatoria a Reunión de Socios. Mariano Acosta, en su condición de Socio Gerente de Establecimientos Agrícolas Mak S.R.L. hace público el siguiente llamado a Reunión de Socios a celebrarse el próximo Treinta y uno (31) de Enero de 2008 a las once (11) horas -en primera convocatoria- en la sede social de calle Rubén Zárate 191 de la Ciudad de Mendoza, la que discutirá y dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para firmar el Acta. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables por los Ejercicios Comerciales cerrados el 31 de Octubre de los años 2004,

2005, 2006 y 2007, cuya copia se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social. 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio, remuneración de los Socios Gerentes y Distribución de Utilidades. 4) Tratamiento de temas de interés societario. 5) Renovación del Contrato de Explotación Agrícola. Aprobada la convocatoria y el Orden del Día, firman al pie los socios presentes.

Bto. 39199

31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 68,75

(*)

En el Distrito El Zapallar, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, siendo las 20 hs. del día 27 de octubre de 2007, en el local sito en Congreso 1260, se reúne la Comisión Directiva de la **UNION VECINAL BARRIO CRISTO REDENTOR**, con la asistencia de los Sres. y Sras.: presidente, vicepresidente, secretaria, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales 1° y 2° y el Revisor de Cuentas para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Informe de tesorería. En primer lugar la secretaria da lectura al acta, la que puesta a consideración se aprueba por unanimidad. Al tratarse el segundo punto, el Sr. Tesorero informa que están concluidos los ejercicios contables cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 2006 respectivamente. Luego de revisarlos y habiéndolo verificado el Sr. Revisor de Cuentas, el Sr. Tesorero mociona que corresponde hacer el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria. Puesta en consideración se aprueba por unanimidad, decidiendo como fecha el 28 de diciembre de 2007 a las 18 hs., en el local sito en Congreso 1260, distrito El Zapallar, departamento de Las Heras, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto con Presidente y Secretaria firmen el Acta respectiva; 2°) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado económico-financiero informe de auditoría externa, informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balance General cerrados al 31 de diciembre de 2005 y del 31 de 2006. Siendo las 21.30 y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión.

Bto. 39341

7/1/2008 (1 P.) \$ 18,75

(*)

LA UNION VECINAL B° JARDIN TULUMAYA, convoca a sus asociados a la asamblea ordinaria para el día 25 de enero año 2008, a las

09.30 horas, en calle San Cayetano y Sarmiento, sede social, Puente de Hierro, Guaymallén, siendo el Orden del día el que se detalla: 1) Proponer dos socios, para la firma del acta, junto a presidente y secretario. 2) Informe de presidencia. 3) Rendición fuera de término. 4) Balances, fuera de término - periodos 2003/04, 2004/05, 2005/06, 2006/07. Comisión Directiva. Bto. 39359
7/1/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

El Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUAL PARA ACTIVIDADES RURALES Y AFINES, (AMPARA)**, Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 08 de febrero de 2008, a las 10 horas, en el domicilio Barcala 427 - San Rafael - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Informe por asamblea fuera de término. 2. Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3. Tratamiento, aprobación de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, estado de evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del auditor, de ejercicios cerrados 30/11/1995/ 1996/ 1997/ 1998/ 1999/ 2000/ 2001/ 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007. 4. Conformación Junta Electoral. 5. Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato. 6. Tratamiento y aprobación valor cuota social. 7. Refinanciación de la deuda por falta de pago de los aportes previstos en el artículo 9º de la ley 20321, modificada por la ley N° 23566, conforme lo establecen los artículos 4, 5 y subsiguientes de la norma citada. Rubén A. Sepeda DNI 12.123.272 - Presidente AMPARA.
Bto. 39367
7/1/2008 (1 P.) \$ 13,75



Irrigación y Minas

(*)

Expte. N° 3206-R-2007 - caratulado: «**RIO TINTO MINING AND EXPLORATION s/EXPLORACION- DEPARTAMENTO LAS HERAS**». A fs. 06, obra presentación de fecha Mendoza, 21 de febrero de 2007, ante el Escribano de Minas por la cual se solicita permiso de exploración de minerales de primera y segunda categoría. Se ubica este pedido en lámina N° 3369-08, Distrito Minero N° 27/24, Departamento Las Heras. Temporada de tra-

bajo: Todo el Año. No se encuentra comprendida en áreas de reserva. Coordenadas registradas Vértices: 1) x: 6.399.575 - y: 2.422.984; 2) x: 6.399.575 - y: 2.433.000; 3) x: 6.391.400 - y: 2.433.000; 4) x: 6.391.400 - y: 2.422.352. Superficie: 8.446,41 ha. A fs. 14, se provee: Mendoza, 12 de julio de 2007. Publíquense edictos en la forma establecida en el Art. 25, C.M., la que se efectuará por diez (10) días en el Boletín Oficial, a costa del interesado. Notifíquese por cédula. Fdo. Lic. Hilario Alberto Rubio - Director - Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza. A fojas 23/24, Dirección Provincial de Catastro, informa como titular superficiario a: Estado Nacional Argentino, de domicilio fiscal en calle: Peltier, Nro. 411, Capital, Mendoza. Escribanía de Minas - Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza. Cecilia Inés Barás, Escribana.
Bto. 39324
7/10/1/2008 (2 P.) \$ 27,50

(*)

Expte. 14047-SI-07, Carlos Noel Moreno y Miguel Angel Olmo Subires (poseedor Miguel Olmo Subires), perforará 250 mts., diámetro 10", Ruta Nac. 7 y Calle La Costa s/n, La Costa - Santa Rosa. Bto. 39352
7/8/1/2008 (2 P.) \$ 5,00



Notificaciones

Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial. Se hace saber que a fs. 62 de los Autos N° 99.259 «**DAVALOS JORQUERA ERIKA y OTS. p/CANCELACION DE DOCUMENTOS**» el tribunal dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 05 de diciembre de 2007. Autos, vistos y considerando: Resuelvo: 1º) Ordenar la cancelación de documentos hipotecarios inscriptos en el Registro de Hipoteca, identificándose setenta (70) documentos hipotecarios pagados mensualmente por la suma de Pesos quinientos (\$ 500,00) desde la fecha 29/10/2002, se encuentran inscripto en el Registro de Hipoteca en la matrícula 68577/5, y bajo el número de asiento B-1 del padrón de Hipoteca del Departamento de Godoy Cruz para fecha 01/11/2002. Oficiése al Registro de la Propiedad Raíz para su toma de razón. 2º) Ordenar la cancelación de la hipoteca inscripta en el Registro de la Propiedad en la matrícula 68.577/5 B-1 oficiése al Registro de la Propiedad Raíz para su toma de razón. 3º) Ordenar la publica-

ción de los edictos previstos por el artículo 89 del Decreto 5965/63, durante quince días en el Boletín Oficial de Mendoza y diario Los Andes. 5º) Notifíquese al Ministerio Fiscal y Defensoría Oficial interviniente (Art. 89 Dec. Ley 5965/63). 6º) Fecho levántese embargo voluntario trabado según constancia de fs. 44 vta. Oficiése a sus efectos. 7º) Regular los horarios correspondientes a la Dra. Roxana López Farjo, por la labor profesional cumplida en autos en la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) (Arts. 10 de L.A.) Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 20577
17/18/19/20/21/24/26/27/28/31/12/2007 y 2/3/4/7/8/1/2008 (15 P.) \$ 300

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **JUAN ALEJANDRO TROISE RAFLI o TROISE RASTELLI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 39127
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGEL ANTONIO GONZALEZ SUARE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 39140
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMELOCALABRESE o CARMELO CALABRESE CALABRESE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 39099
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **SILVIA GRACIELA JURI SUAREZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39139
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ADA CEBALLOS PEIRAL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 39230
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANTIAGO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi,

Director Gerente Bto. 22031
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **DAMIAN BAUTISTA MUÑOZ ORMEÑO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 39231
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PASCUAL PACHECO SOSA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39213
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **CESAR MASIERO MASIERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39221
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **GARAU MARGARITA LILIA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 697-P-07. Beatriz Quiroga. Bto. 22030
2/3/4/7/8/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ARANCIBIA JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 680-R-07. Beatriz Quiroga. Bto. 22034
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GUILLERMO CONRADO CUSNAIDER MORON o CUSNAIDER ZAPATA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39269
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LUCERO NARVAEZ ARTURO ANGEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.725. Beatriz Quiroga. Bto. 39285
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LEONARDI NESCI, ROSA GLADYS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39339
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CASAS YRINEO RAMON o IRINEO RAMON** para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39289
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FERRE OLIVE TERESA ESTHER** para derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 22085
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO VIDELA o VIDELA LAZO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39304
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

*Gobierno de Mendoza - Ministerio de Seguridad - Inspección General de Seguridad - «Mendoza, 26 de diciembre 2007. Visto: El Sumario Administrativo N° 01-C-06, caratulado «**PEÑA G. RUBEN HORACIO POR ABANDONO DE SERVICIO PREV. 29/06**», seguidos en Inspección General de Seguridad de la Provincia de Mendoza contra el Agente PP. Rubén Horacio Peña Gómez, y; Considerando. Resuelve: Art. 1°- Fijar nueva fecha y hora de audiencia para el próximo día 10 de enero de 2008 a las 09.00 horas, a fin de requerir en declaración indagatoria administrativa al Agente PP. Rubén Horacio Peña Gómez, titular del D.N.I. N° 22.167.574. Art. 2°- Hacer saber que conforme Resolución N° 321/07 del Directorio de la Inspección General de Seguridad de la Provincia de Mendoza, su conducta en el presente Sumario Administrativo N° 01-C-06 ha sido encuadrada como transgresión «prima facie» al Art. 100° inciso 3°, en función con el Art. 8° primera parte, y conforme al Art. 43° incisos 3°, 4° y 17° de la Ley 6722/99, toda vez que para fecha veintiocho de abril del año dos mil seis, no se habría presentado al servicio, incurriendo en un presunto abandono voluntario y malicioso del servicio de seguridad pública, sin causa justificada, obrante en el presente sumario administrativo, hasta la fecha, toda vez que no se presentó a Comisaría 16° de Las Heras. Como así también que habría presentado un telegrama de renuncia el día quince de mayo del año dos mil seis, sin haber dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 43° inciso 17° de la Ley 6722. Asimismo se le hace saber que existen en su contra las*

siguientes pruebas e indicios: Informe Preventivo labrado en Sede de Comisaría 16° de Las Heras, de fojas 01; Actuaciones Administrativas N° 29/06, reunidas en Sede de Comisaría 16° de Las Heras de fojas 04 a fojas 24; Fotocopias certificadas de la Ficha Médica de fojas 64 a fojas 66; Fotocopias certificadas del Legajo Personal de fojas 75; Fotocopia del telegrama de fojas 81; Informe de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional de fojas 105; Informe de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, Sección Altas y Bajas de fojas 114, Fotocopias certificadas del Legajo Personal de fojas 124 a fojas 127. Art. 3°- Hacer conocer al imputado que en caso de no comparecer a la audiencia fijada se le otorgará en forma automática el derecho previsto en el artículo 120° de la Ley 6722/99 para el personal policial (consistente en cinco (5) días hábiles ofrecer las pruebas que considere oportunas para su defensa, tiempo durante el cual tendrá vistas del expediente). Art. 4°- Mediante Oficio de estilo solicitar la colaboración del Señor Director del Boletín Oficial de la Provincia a efectos que durante tres días consecutivos proceda a la publicación del presente resolutive. Art. 5°- Por secretaría cumplímente las medidas ordenadas. Firmado: Instructor Sumariante Oficial Principal PP Osvaldo H. Arias y Secretaria de Actuación Dra. Natalia L. Giglio».
4/7/8/1/2008 (3 P.) S/Cargo

(*)
A herederos de **VILLAR DEL-FIN RUFINO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 681-V-07. Beatriz Quiroga.
Bto. 22048
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CANO ELENA o CANO SILVA SUSANA RAQUEL** para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39327
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **CANO SILVA SUSANA RAQUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 03-2008. Beatriz Quiroga.
Bto. 39353
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **CANO SILVA SUSANA RAQUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 02-2008. Beatriz Quiroga.
Bto. 39354
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SILVIA ROMAN DE LA VEGA** para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39364
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
A herederos de **VILLARRUEL GANDOLFO FRANCISCO RAMÓN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 04-M-2008. Beatriz Quiroga.
Bto. 39388
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VILLARRUEL GANDOLFO FRANCISCO RAMÓN**, para derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39387
7/8/9/10/11/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Ref. Expte. N° 5.046-IO-07. La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **BACARELLO JORGE ALBERTO** y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 54.884, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios del terreno baldío ubicado en calle Islas Orcadas S/N° del Distrito El Bermejo de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160° de la Ley N° 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna, sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado Ing. Marcelo G. Aranguren - Director de Obras Privadas - *Municipalidad de Guaymallén* - Mendoza.
Bto. 39330
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Ref. Expte. N° 8.393-IO-07. La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO** y/o quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el N° 56.846, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre, vereda y limpieza reglamentarios, del terreno baldío ubicado en B° C.E.C. Mzna. N° 4 – Lote N° 01 del Distrito El Bermejo de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160° de la Ley N° 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Marcelo G. Aranguren – Director de Obras Privadas – *Municipalidad de Guaymallén* – Mendoza.
Bto. 39331
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Ref. Expte. N° 507.457-IO-06, y su acum. Expte. N° 501.262-IO-05.- Resolución N° 455-2.007. Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Déjase sin efecto, la Resolución N° 11/06/DO de fs. 07 del Expte. N° 501.262-IO-05, conforme al Considerando de la presente disposición. Artículo 2°: Notifíquese, a la Sra. **PAULA DANIELA ALCALA** y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 3.974, con domicilio legal en Ilija N° 961 Santa Génova Ciudad de Neuquén provincia de Neuquén, lo dispuesto en la presente norma legal.-
Bto. 39333
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 18,75

Ref. Expte. N° 8.397-IO-07-60204. La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica al **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO** y/o quien resulte ser el titular del predio empadronado bajo el N° 56.488, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios del terreno baldío ubicado en Mzna. "4" lote "3" del Barrio Centro Empleados de Comer-

cio, Distrito El Bermejo de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160º de la Ley Nº 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna, sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado Ing. Marcelo G. Aranguren – Director de Obras Privadas – *Municipalidad de Guaymallén* – Mendoza.-

Bto. 39334

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Ref.: Expte Nº 10091-IO-2007. Resolución Nº 831-07. Por ello y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1º: Aplíquese, una multa a **BODEGAS FRAGAPANE S.A.** y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 17730, por haber infringido el Cap. III.F.3, inc. a) y b) del Código de Edificación y Ordenamiento Territorial. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 3, Cap. V, inc. b) punto 10º de la Ordenanza Nº 6162-02, arrojando un saldo ascendiente de un mil unidades tributarias municipales (1.000 U.T.M.), conforme a lo exigido por la Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. Nº 10091-IO-2007. Artículo 2º: Notifíquese, a Bodegas Fragapane S.A. y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 17730, en los términos establecidos por el Artículo 152 de la Ley 3909, Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, que deberá hacer efectiva la multa aplicada en un término de diez (10) días hábiles posterior a su notificación, en el Área de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. La aplicación de esta pena no exime al infractor de llevar a cabo la ejecución de vereda reglamentaria en un término de treinta (30) días. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art. 160º de la Ley Nº 3.909, para el ofrecimiento de pruebas y/o defensas en diez (10) días, correspondientes al caso.-

Bto. 39335

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 52,50

Ref. Expte. Nº 505.601-V-06. La *Municipalidad de Guaymallén*, co-

munica a **MORALES ROBERTO RAUL y/o** quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 71.429, que se encuentra en vigencia la Ordenanza Nº 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios, del terreno baldío ubicado en calle Estrada Nº 252 del Distrito Villa Nueva de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160º de la Ley Nº 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Marcelo G. Aranguren – Director de Obras Privadas – *Municipalidad de Guaymallén* – Mendoza.-

Bto. 39336

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Ref. Expte. Nº 517.947-U-06. La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **HORMAZABAL SOTO LUIS GASTON y/o** quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 15.364, que se encuentra en vigencia la Ordenanza Nº 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios, del terreno baldío ubicado en calle Lamadrid Nº 2.167 del Distrito Las Cañas de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160º de la Ley Nº 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Marcelo G. Aranguren – Director de Obras Privadas – *Municipalidad de Guaymallén* – Mendoza.-

Bto. 39337

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Ref. Expte. Nº 514.497-O-06, y su acum. Expte. Nº 517.477-V-06.

La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **SINDICATO ESTACIONES DE SERVICIOS y/o** quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el Nº 50.671, que se encuentra en vigencia la Ordenanza Nº 6.713/04, según la misma Ud.; cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre, vereda y limpieza reglamentarios, del terreno baldío ubicado en Bº 17 de Noviembre Mzna. B – Lote Nº 05 del Distrito General Belgrano de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160º de la Ley Nº 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Marcelo G. Aranguren – Director de Obras Privadas – *Municipalidad de Guaymallén* – Mendoza.

Bto. 39338

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 41,25

Sucesorios

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LUIS PUGA comparendo día siete de febrero próximo a las doce horas. Expte. Nº 164.762. Gabriela D'Amico, Secretaria Vespertina. Bto. 39243
31/12/2007 y 3/7/9/11/1/2008 (5 P.) \$ 12,50



Tirso Andía, Ingeniero Agrimensor, mensurará 32 ha. 6.582,26 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: Vicente Segundo Rossi. Pretendiente: Walter Hugo Carrasco. Ubicación: Las Rosas s/n, costado Oeste, a 700 metros al Sur de calle Florida, Distrito La Central, Departamento Rivadavia. Límites: Norte: Oscar Germán Villegas, Sur: Leandro José Lorenzo Musso, Este: Calle Las Rosas, Oeste: Manuel Williams Roper. Mariano Moreno 48. Enero 12, 10.00 hs. Expediente 16954-C-07. Bto. 39286

3/4/7/1/2008 (3 P.) \$ 18,75

Ing. Joaquín Simón, mensurará 32242,79m2 de Federico Pawlow. Calle Centenario 1224,60 m Oeste calle «10», Alvear Oeste, Gral. Alvear. Expte 4182-P-07 Enero 12 hora 08.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 198 m2 de Carlos Benavides, Montecaseros 182, Ciudad, Gral. Alvear. Expte 4248-B-07 Enero 12 hora 09.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

Daniel Eguren, Agrimensor, mensurará 10500,00 m2 de Hernan Alberto García Fanesi. Calle Echeverría y San Juan, esquina Noroeste, Ciudad, Gral. Alvear. Expte 4245-S-07. Enero 12 hora 19.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 7,50

Néstor Fracaro, agrimensor, mensurará 199,18 m2 de JUAN BALBI pretende: González Francisca Aurora, tramite título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Ubicación: Leandro Alem 1165. Expte 4188-G-07. Límites: Norte y Oeste: Juan Balbi ocupada por Lorenza González; Sur: Flores, Rene; Este: calle Alem 1165. Enero 11, hora 08.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Néstor Fracaro, agrimensor, mensurará 594,00 m2 de Fernández Isabel Josefa, Pichincha 809, Ciudad, San Rafael. Expte 2702-R-07. Enero 11 hora 10.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

Luis Domínguez Barro, agrimensor, mensurará y fraccionará 6732,14 m2 Valentín Basualto. Ubicación pasillo comunero 110 m al norte de calle Fortín Malargüe (O) el citado callejón se ubica sobre calle Fortín Malargüe (O) al 700 costado Norte, Ciudad, Malargüe. Se solicita la presencia de los siguientes condóminos del pasillo comunero: Juan Carlos Pérez; Valentín Basualto; Iris Angélica Vázquez, Hugo Ivan Dalzotto, Graciela del Carmen Galeano, Vincenzo Alberto Zita y Juan Alberto Benegas. Expte 3882-B-07. Enero 12 hora 10.

Bto. 39264

3/4/7/1/2008 (3 Pub.) \$ 18,75

Oscar Greco Agrimensor, mensurará 525,00 m2. Propiedad Luis Carmen Sarmiento. Calle Pedro Vargas 498 Ciudad San Martín. Expte. 1369 S 07. Enero 13. Hora 8.

Bto. 39292

4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor Jorge Cavicholi, mediará 638,10 m² José Julián Sosa. Pedro Vargas 1017/1559, Ciudad San Martín. Enero 13, hora 9. Expte. 16976-N-08. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrim. Sandra Contrera, mediará 4.782,48 m², propiedad de Marcelo Enrique Campos, 25 de Mayo 942, Ciudad, Las Heras. Enero 13. Hora 15. Expte. 11185-C-06. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mediará 187,94 m² propiedad La Tigra Sociedad de Responsabilidad Limitada, Calle Huarpes 307, Ciudad, Capital. Enero 13, hora 18. Expediente: 42-L-08. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Luis Ellena Agrimensor mediará 6810,32 m², de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Artículo 2342 Inciso 1 Código Civil, pretendido por Mario Rubén Pellinacci, fundo enclavado con salida a calle del Polígono costado Oeste a unos 645 metros al Norte de calle Las Heras por pasaje servidumbre de tránsito 171,50 mts. al Oeste y doblando al Sur 462 mts., Uspallata, Las Heras, Ley 14159 Decreto 5756/58. Enero 13. Hora 16. Límites: Norte: Mario Rubén Pellinacci, Sur: Estado Nacional Argentino y callejón de uso público, Este: Stella Marys Miralla Sánchez y Oeste: Eulogio de Jesús Cortez y Armando Luna. Expte. 16881-P-07. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 22,50

Luis Alberto García, Agrimensor, mediará aproximadamente 215 ha., parte mayor extensión de Vicente Segarra, Blanca Rosa Arizu de Fabre, Paul Enrique Ignacio, Carlos Guillermo, Blanca Rosa Angélica, Alberto José Arnaldo, Mireya Ileana, Mirta Liliana y María Gisela Fabre Arizu, Vicente Felipe Segarra, Graciela Luisa Segarra de Abendaño, María Elisa Irene Segarra, Angélica Julia Segarra, Milo José Colombi, Leonor Erminia Segarra Colombi y Antonio Campana, propiedad pretendida por Agustín López, Título Supletorio, Ley 14159 Dec. 5756/58. Límites: Norte: Río Tunuyán, Sur: calle Fanuli, Este: Aldo Paz, Oeste: Marcelo Fanuli. Punto de encuentro: Escuela Néstor Lencinas, calle Fanuli sin número, Las Catitas, Santa Rosa. Ubicación «Puesto Don Agustín» des-

de el punto de encuentro 2.000,00 mts. al Oeste por calle Fanuli costado Norte. Exp. N° 15152-L-2007. Enero 14. Hora 9. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 30,00

Julio Irusta, Agrimensor, mediará Enero 13, hora 9, propiedad Luis Eduardo Tano y Otra, Calle Pablo Pescara N° 69, Ciudad, Maipú. Sup.: 885,10 m². Expediente N° 16985-T-2007. Bto. 39292
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Raúl Manzano, Agrimensor, mediará 2.500m², aproximadamente, Título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, de Juan Riera, pretende Norma Beatriz Gómez, Enero 14, Hora 15,00, Exp. 4146G07, Calle Alberdi 95, Villa Atuel, San Rafael. Norte: Calle Maza, Sur: Francisco Villegas y Secundino Sosa, Este: calle Alberdi, Oeste: Juan Riera. Bto. 39307
4/7/8/1/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

Raúl Manzano, Agrimensor, mediará 450,00m², de Amadeo Silvestre Michieli. Enero 15, Hora 15,00. Exp. 4203M07. Uriburu 355, Ciudad, Malargüe. Bto. 39307
4/7/8/1/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)
Raúl Manzano, mediará 135.003m², de José Fernández Jodar, Calle Carmona 300m al sur Garaycochea, La Llave, San Rafael. Enero 16, Hora 10, Exp.4204M07. Bto. 39307
7/8/9/1/2008 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)
Raúl Manzano, Agrimensor, mediará 247,35m², Aproximadamente. Título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, de Francisco García e Hijos Sociedad Anónima, pretende Mauricio Roberto Lezcano, Enero 16, Hora 15,00, Exp. 4175L07. Avenida Los Sauces 1172, Ciudad, San Rafael. Norte: María Gutiérrez, Sur: Avenida Los Sauces, Este: Nora Gallardo, Oeste: Juliana Sterli. Bto. 39307
7/8/9/1/2008 (3 Pub.) \$ 11,25

(*)
Francisco Miranda, Agrimensor, mediará 325 m² propiedad José Sese. Calle Pablo Pescara 1075, Ciudad Maipú. Enero 14, hora 8. Expediente 25-S-08. Bto. 39352
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Carlos Leyes, Agrimensor, mediará 40.052,77 m² propiedad Eloy Sánchez Rodríguez, callejón servidumbre salida Carril Podestá s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú. Enero 14, hora 17.00. Desde Carril Moreno y Carril Podestá, 920,00 mts. al Noroeste y 500,00 mts. al Este por Callejón Servidumbre (costado Norte). Expediente 20S07. Bto. 39352
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Agrimensor Gustavo Santini mediará 203,84 m² propiedad Néstor Manuel Nievas, ubicada Avenida Libertador 296, Palmira, San Martín. Expte. 11-G-2008. Enero 14. Hora 19.30. Bto. 39352
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Carlos Savoia, Agrimensor mediará 272.165,00 m². Para Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Propiedad Ciancio Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agrícola. Pretendida por Carlos Federico Chamorro. Calle Florida 1900 mts. al Norte Carril Norte (costado Este), El Ramblón, San Martín. Expediente 01-C-2008. Enero 14. Hora 12.30. Norte: Gerardo Luis José Cortiñas, María Estela Lourdes Cortiñas de López Alcalá, Graciela Balbina Cortiñas de Ruiz. Sur: Eduardo Héctor Rodríguez y Eucaliptales Mendocinos Sociedad Silvícola de Responsabilidad Limitada. Este: Eucaliptales Mendocinos Sociedad Silvícola de Responsabilidad Limitada y Calle Cano. Oeste: Calle Florida. Bto. 39352
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 22,50

(*)
Agrimensor Fernando Rodríguez, mediará 218,00 m² propiedad Mario Amadeo Giovannini, ubicada calle Granaderos 174 - 5ª Sección - Ciudad Capital. Enero 14. Hora 18.30. Expte. 16975-G-07. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Agrimensor Fernando Rodríguez, mediará 112,50 m² propiedad de Concepción Rosa Benjamina Catalano de Caram, ubicada en calle República del Líbano N° 320, Ciudad Capital. Enero 14. Hora 19.00. Expte. 16974-B-07. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Claudio Freyjo Agrimensor mediará 600,00 m² de María

Puerto Alvarez pretendida por Hugo Cristian Díaz Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 calle José Martí 285 Kilómetro 11 Guaymallén. Límites Norte Francisco Abrego y Alicia Eva Conti de Abrego, Sur Antonio Eduardo Altamirano, Santos Sergio Guevara y Alfonso Delclaux, Este María Virginia Pincolini, Oeste calle José Martí. Enero 14. Hora 8. Expte. 16575-D-07. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Agrim. Mauricio Ortiz, mediará 213,79 m² propiedad de Nélide Lezaun ubicada Aconquija 95 B° Escorihuela, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Enero 14, hora 18. Expediente: 21-L-2008. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Raúl Manino mediará aproximadamente 32500 m², de Manuel y Antonio Viñolo. Pretendido por Amelia Antonia Lombardo. Para Obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Vila s/n, Costado Este, a 395 mts. al Norte del Desagüe Cañada del Moyano, Medrano, Junín. Enero 14. Hora 12.30. Expte. 14872/L/2007. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Agrimensor Raúl Manino mediará aproximadamente 400 m², de Luis Arnaldo Jordán Ubertone. Pretendido por María Rosa Domínguez, para Obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. José María Godoy 672, Ciudad, Las Heras. Enero 14. Hora 18.00. Expte. 14871/D/2007. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Eloy Aguilar mediará 347,19 m². Parte Mayor Extensión. Propiedad Luis Rodríguez Torres. Pretendida en Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por Rosario Atilano Domínguez y Elva Leonides Díaz. Ubicación: Olavarría 1571, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. Límites: Norte: Luis Rodríguez Torres; Sur: Luis Rodríguez Torres y Juan Manuel Andahur; Este: Luis Rodríguez Torres y Calle Olavarría; Oeste: Manuel Rodríguez Torres. Enero 14, hora 17. Expte. 16090-D-07. Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Agrimensor Marcelo Bugarín, mensurará 29.629,58 m2 aproximadamente. Propietario José Rene Good y Priska Bueler, ubicada en Ruta Provincial N° 82 Km. 30 costado Norte, El Challao, Las Heras. Expte. 16952/G/2007. Hora 9. Enero 14.
Bto. 39358
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5 ha parte mayor extensión de Gobierno de la Nación Argentina pretende Magade SRL Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle "10" a 679,50 m Sur Calle "O" Ciudad. Gral. Alvear. Expte 4167-D-07. Límites: Norte Francisco Navarro y Raúl Crespillo, Sur y Este: Gobierno de la Nación Argentina, Oeste: Calle "10". Enero 14 hora 16.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 123.56 m2 de Cristina Waysluk y Otra. Calle España 174. Ciudad. Gral. Alvear. Expte 4168-A-07. Enero 14 hora 17.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 340 m2 de Blanca Teresa Calderón Delpino. Ciudad. Gral. Alvear. Expte 4168-A-07. Enero 15 hora 17.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Eduardo Sueta Agrimensor mensurará 1740,00 m2 de Ciro Amado Alonso. Avda. San Martín 333. Ciudad. Malargüe. Expte. 4234-A-2007. Enero 14 hora 17.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Zulma Canuto, Agrimensora, mensurará 420 m2 de Barahona Rigoberto Javier. Calle Gutiérrez 854. Ciudad. San Rafael. Expte. 0008-B-2008. Enero 14 hora 19.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará 600,00 m2 propiedad Adriano Ferreyra. Fray Luis Beltrán 315. Ciudad. Malargüe. Expte. 4173-F-2007. Enero 14 hora 10.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 1390 ha. 1500,50 m2 propiedad Juan De Dios Luna y otros. Ubicada a 34695 m al Sur de Ruta 188, por camino Ganadero "La Mora Sur" Reunión esquinero Nor-Este. Bowen. General Alvear. Expte. 0009-J-2008. Enero 14, hora 10.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)

José Granata, Agrim. Mensurará 10211.21 m2 de Juan Esteban Gómez Saa callejón comunero s/n con salida a calle Vieytes a 369 m al norte de Boedo citan condóminos del pasillo comunero. Carrodilla. Luján. Enero 14, 14 hs. Expte. 74/G/08.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

José Granata, Agrim. Mensurará 8607.95 m2 de Daniel Arturo Pérez Magnelli callejón comunero s/n con salida a calle Vieytes a 280 m al norte de Boedo citan condóminos del pasillo comunero. Carrodilla. Luján. Enero 14, 10 hs. Expte. 3937/P/08.
Bto. 39365
7/8/9/1/2008 (3 P.) \$ 7,50



Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Paula Mariela Cuello, CUIT 27-27127951-0, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Olga Gladys Gimenes, DNI 14.025.414, destinado al servicio de Geriátrico, ubicado en Guillermo Molina 1160, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza.
Bto. 39149
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 18,75

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Ariel Darío Zanetti, CUIT 20-26703043-0, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de María Margarita Burgos, DNI 92.517.073, destinado al servicio de Geriátrico, ubicado en Ituzaingó 2518, Ciudad, Provincia de Mendoza.
Bto. 39148
31/12/2007 y 2/3/4/7/1/2008 (5 P.) \$ 18,75

El Sr. Barroso Julio Ricardo con domicilio en calle Pueyrredón 1922 de la ciudad de San Rafael Mza., DNI 12.495.689 transfiere el fondo de comercio rubro panadería ubi-

cado en calle Pueyrredón 1922 de la ciudad de San Rafael, Mza., Número de legajo o cuenta municipal N° 2018; Número de expediente 9544-B-78; al Sr. Barroso Aníbal Ricardo, D.N.I. N° 27.402.224 con domicilio en calle Pueyrredón 1922 de la ciudad de San Rafael Mza.
Bto. 22036
4/7/8/9/10/1/2008 (5 P.) \$ 31,25



Avisos Ley 19.550

LA ARBOLEDA S.A. - Comunica que con fecha 31/08/2005 se decidió reducir voluntariamente el capital social de \$ 450.000 a \$ 82.550, mediante la cancelación de 36.745 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Datos de la sociedad: La Arboleda S.A., con sede social en calle Peatonal Sarmiento 250, piso 5, oficina B, Ciudad, Mendoza; inscrita en el Registro Público de Comercio en Legajo 6298, fojas 18, con fecha 28/04/2005. Balance Especial practicado al 31/07/2005: Activo: \$ 1.225.313,90; Pasivo: \$ 700,66; Patrimonio Neto: \$ 1.224.613,24.
Bto. 39277
4/7/8/1/2008 (3 P.) \$ 18,75

(*)

ANGEL VIAJES S.A. - Comunica que se ha producido un cambio en los miembros del Directorio quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Carballar; Directora Suplente: Marina Andrea Carballar.
Bto. 39363
7/1/2008 (1 P.) \$ 2,50

(*)

MAMBA S.A. comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 26/12/07 se aprobó por unanimidad el aumento de capital social, conforme a la suscripción e integración de dicho aumento. Que en consecuencia se ha modificado el artículo quinto, que queda redactado de la siguiente manera: «Título II.- Capital.- Acciones y Accionistas.- Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones sesenta mil (\$ 4.060.000) representado por cuatro mil sesenta (4.060) acciones de valor nominal cada una.- Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción.- Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) y serán firma-

das por el presidente.- Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción».
Bto. 39376
7/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

(*)

M.B.H. SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que mediante Escritura Número 1 del 3/01/2008 otorgada ante el Notario Fernando Adrián Calderón, a fs. 2 del Registro 666 a su cargo, se adecua la denominación social de MBH SOCIEDAD ANONIMA por «M.B.H. SOCIEDAD ANONIMA».
Bto. 39385
7/1/2008 (1 P.) \$ 3,75

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (Expte. N° 21-451/07)

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de febrero de 2008, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Bloque Aulas Comunes Tecnológicas - Instalación Termomecánica Presupuesto Oficial: \$ 883.310,00 Valor del Pliego: \$ 250,00 Garantía de Licitación: \$ 8.833,10 Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de apertura) en la Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Bto. 20391

18/19/20/21/24/26/27/28/12/2007 y 2/3/4/7/8/9/10/1/2008 (15 P.) \$ 131,25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (Expte. N° 21-420/07)

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de febrero de 2008, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Bloque Aulas Comunes Tecnológicas - Provisión y colocación carpintería de aluminio y vidrios Presupuesto Oficial: \$ 417.809,62 Valor del Pliego: \$ 250,00 Garantía de Licitación: \$ 4.178,10 Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta cinco días hábiles

les anteriores a la fecha de apertura en la Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 20390
18/19/20/21/24/26/27/28/12/2007 y 2/3/4/7/8/9/10/1/2008 (15 P.) \$ 131,25

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
4° DISTRITO - MENDOZA
Licitación Pública N° 003/2007 (2° Llamado)

Obra: Demolición y posterior ejecución de nuevas alcantarillas.

Ruta Nacional N° 7

Tramo: Arroyo el Taure - Puente del Inca

Sección: Alcantarilla sobre Arroyo Cruz de Caña proa. Km. 1210,80; Alcantarilla sobre proa.: Km. 1216,01 y alcantarilla sobre proa. Km. 1216,31 - Provincia de Mendoza.

Tipo de obra: Demolición y posterior ejecución de nuevas alcantarillas.

Tipo de gestión: Obra de Emergencia.

Financiación: Fondos del Tesoro de la Nación.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos treinta y dos mil, seiscientos sesenta y dos con 02/100 (\$ 432.662,02)

Apertura de oferta: Se realizará el 11 de febrero de 2008 a las 10.00 hs. Fecha de venta de pliego: Desde el 11 de febrero de 2008.

Plazo de obra: cinco (5) meses.

Valor del pliego: \$ 500,00

Lugar de apertura: Pedro Molina 748 - 1er. Piso - Área Licitaciones y Compras - 4° Distrito - Mendoza. Lugar de venta y consulta del pliego: Pedro Molina 748 - 1er. Piso - Área Licitaciones y Compras - 4° Distrito - Mendoza.

Bto. 20807
26/27/28/31/12/2007 y 2/3/4/7/8/9/1/2008 (10 P.) \$ 137,50

Organismo contratante: **LICEO MILITAR GENERAL ESPEJO.**

Tipo: Licitación Pública N° 01/2008
Clase: De Etapa Unica Nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente N° LE07-0938/5
Rubro Comercial: Alimentos para Personal

Objeto de la Contratación: Racionamiento para cadetes y alumnos del Instituto.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Calle: Boulogne Sur Mer N° 2136 - CP 5500 - Localidad: Ciudad - Provincia: Mendoza - 0800 a 1200 hs. Consulta de pliegos:

Calle: Boulogne Sur Mer N° 2136 - CP 5500 - Localidad: Ciudad - Provincia: Mendoza - 0800 a 1200 hs. Presentación de ofertas:

Calle: Boulogne Sur Mer N° 2136 - CP 5500 - Localidad: Ciudad - Provincia: Mendoza - Hasta el 30 de Enero de 2008 a las 1200 hs.

Acto de apertura:

Calle: Boulogne Sur Mer N° 2136 - CP 5500 - Localidad: Ciudad - Provincia: Mendoza - El 31 de Enero de 2008, a las 0830 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentina.compra.gov.ar, Acceso Directo «Contrataciones Vigentes».

Bto. 20743
4/7/1/2008 (2 P.) \$ 32,50

(*)
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 1002

Trabajos Públicos: Construcción 2ª Etapa Parque Temático del Agua
Apertura: 22/1/08

Hora: 9.00

Expediente N° 1218/S/07

Destino: Dcción. de Obras Municipales

Presupuesto oficial: \$ 1.679.000,00
Valor Pliego: \$ 1.679,00

Consulta y venta de pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 72, Tel. 261-4133166 al 69 Fax 3168.

C.A.D. 12640

7/1/2008 (1 P.) A/Cobrar 6 frac.

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL

Licitación Pública Anticipada «Banco de antibióticos» por el año 2008 c/opción a prórroga por un año más - Expte. 7958-H-07
Apertura 17/01/08 - 10.00 hs. Valor pliego \$ 350,00.

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - 1er. piso - Hospital Central - sito en calle Salta y Alem, Mendoza. C.A.D. 12641
7/1/2008 (1 P.) A/Cobrar 6 frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública N° 1001-2008
Llámanse a Licitación Pública, me-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 3.996,50
Entrada día: 04/01/2008	\$ 708,00
Total:	\$ 4.704,50

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina.**

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José

Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

dante Trámite Abreviado para el día 14 de enero de 2008 a las once (11.00) hs., por la contratación de camiones regadores, volcadores, compactadores y bateas, con destino a la Dirección de Servicios Públicos y a la Dirección de Espacios Verdes, conforme a los antecedentes que obran en Expediente N° 20167-DEV-2007-60204 y su Expte. acumulado N° 32-DSP-2008-60204.

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250).

Valor del sellado: doscientas (200) U.T.M.

Bto. 39393

7/1/2008 (1 P.) \$ 11,25

(*)

ASOCIACIÓN DE INSPECCIONES DE CAUCE DE LA SEGUNDA ZONA DE RIEGO DEL RIO MENDOZA
PRÓRROGA

Llamado a Licitación Pública
ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO RETROEXCAVADOR - NUEVO SIN USO - Expediente N° 55135-SM
Retiro de Pliego de Condiciones en: Asociación de Inspecciones de Cauce de la Segunda Zona de

Riego - Río Mendoza.
Zapala N° 53 - Dorrego -Guaymallén Mendoza
Tel/Fax: 4318444

segundazona@irrigacion.gov.ar
Prorróguese la fecha de presentación y apertura de sobres de acuerdo al siguiente detalle:

Recepción de ofertas: hasta 11:00 hs. del 17/01/2008

Apertura de ofertas: 11:00 hs. del 17/01/2008

Lugar recepción y apertura: Asociación de Inspecciones de Cauce de la Segunda Zona de Riego - Río Mendoza.

Zapala N° 53 - Dorrego -Guaymallén Mendoza - Tel/Fax: 4318444
segundazona@irrigacion.gov.ar

Bto.

7/1/2008 (1 Pub.) \$

Fe de erratas

(*)

GRUPO TECNOLOG S.A. - Co-

munica que en la publicación de edictos de fecha 30 de noviembre de 2007, donde dice: «4º) Domicilio: en calle San Martín 220, 2º piso, Departamento 15, Luján de Cuyo, Mendoza», debe decir: «4º) Domicilio: calle Bufano 4519, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza».

Bto. 39381

7/1/2008 (1 P.) \$ 3,75